ACTA DE EVALUACIÓN – Segunda parte
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2018 - "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" – ID. Nº 352.103

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en las Avda. Mariscal López N° 2029 y Acá Carayá, los miembros del comité evaluador, a fin de dar continuidad a la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 - "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" – ID. Nº 352.103**, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.----------

Para tal efecto, en concordancia con las disposiciones del art° 11 del decreto reglamentario 21909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15 se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución SNNA N° 97/2018** de fecha 17 de setiembre de dos mil dieciocho los cuales son las siguientes:

1. **Lic. Osvaldo Hugo Giménez Pecci,** Director General de la **Dirección General de Administración y Finanzas**.
2. **Abg. Nelson Gerardo Coronel Fernández,** Director General de la **Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **Lic. Rubén Méndez,** Director de la **Dirección de Finanzas.**
4. **Lic. Alicia Franco,** Directora de la **Dirección Administrativa**.
5. **Lic. Cristina Ferraro,** Directora de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**.
6. **Sr. Walter Coronel**, Asistente de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**

PRIMERO: El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 1 de fecha **veintiocho** de setiembre de **dos mil dieciocho** que hace relación al presente llamado de Contratación Directa.
- Continuidad de la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación, en concordancia con lo establecido en inc. a) numeral.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15 "Método de evaluación".
- Lectura y registro de la nota remitida a la firma oferente **FAMETAL S.A.**, y su respuesta correspondiente.
- Recomendación de adjudicación.

SEGUNDO: Que, el Comité de Evaluación, procede a dar lectura y registro al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 1 de fecha **veintiocho** de setiembre de **dos mil dieciocho**, donde como último punto, se acordó realizar la solicitud a través de nota escrita, a la firma oferente **FAMETAL S.A.**, la remisión de los documentos formales faltantes.----------

Posteriormente, conforme a la solicitud de este Comité y observando la **IAO 28** que establece: "La solicitud de aclaración por la Convocante y la respuesta deberán ser hechas por escrito", la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones procedió a remitir la nota del Comité a su domicilio al oferente, bajo recepción escrita con firma y fecha, y teniendo el oferente un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas para responder.-----

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

A continuación se resumen los documentos solicitados al oferente:

Se le remitió a la firma oferente **FAMETAL S.A.**, la Nota CE Nº 09/2018 solicitando la presentación de los documentos faltantes en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la recepción de la misma, se requirió la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Balances 2017 presentado ante la SET y avalado por el contador de la empresa.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.
- Solicitud de explicación detallada del precio del ítem ofertado que supera los precios referenciales de la convocante.

La firma oferente **FAMETAL S.A.**, recibió la Nota CE Nº 09/2018 el día viernes 28 de setiembre de 2018, a las 15:30 hs. disponiendo de 48 (cuarenta y ocho) horas para responder y respondió conforme a la nota en fecha 01 de octubre de 2018, según mesa de entrada de la DUOC Exp. N° 373 ingresada a las 10:46 horas por la cual remite los documentos solicitados.----------

TERCERO: A continuación se selecciona provisoriamente la oferta de la firma **FAMETAL S.A.**, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica y legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de Invitación, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación.----------

CD N° 16/2018 ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS					OFERENTE 2: FAMETAL S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Perfiles H de aluminio	Unidad	Unidad	60	ALCOA	BRASIL	89.600	5.376.000
2	Perfiles U de aluminio	Unidad	Unidad	60	ALCOA	BRASIL	67.200	4.032.000
3	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex	Unidad	Unidad	23	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	4.186.000
4	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex para puerta	Unidad	Unidad	20	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	3.640.000
	Cerradura para Mamparas de Eucatex	Unidad	Unidad	20	KAXIER	USA	175.500	3.510.000
							Total:	**20.744.000**

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

En cuanto al análisis del precio ofertado en el *ítem 5 - Cerradura para Mamparas de Eucatex*, y conforme a la explicación solicitada, la firma oferente **FAMETAL S.A.**, presentó el desglose de precios del presente ítem, en un cuadro donde expone e indica los detalles del costo del bien, gastos administrativos, rentabilidad, impuesto, IVA y renta que a continuación se detalla:

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ★ MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ★ DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ítems del llamado Adquisición de Perfiles y Mamparas con ID: 352.103

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
Lote / Item	Descripción	Unidad de medida	Costo del Bien	Gastos Administrativos (5%)	SUMA	Rentabilidad (15%)	SUMA	Impuestos, IVA, Renta (13%)	Precio Final
5	Cerradura para mamparas de Eucatex	Unidad	128.621	6.431	135.052	20.258	155.310	20.190	175.500

EXPLICACIÓN: Indicamos respetuosamente como empresa de larga experiencia en el ramo de los bienes licitados que el precio del producto que ofrecemos son de los mejores que pueden obtenerse en el mercado local considerando la calidad de la misma.

FAMETAL

Con respecto a la diferencia de precio de 46 % por encima del precio de referencia, el oferente manifestó que el precio del ítem ofertado es el mejor dentro del mercado local considerando la calidad de la misma y corresponde a las cerraduras solicitadas en la Carta de invitación del llamado, "con llave por el exterior y en el interior con un botón de seguridad". Es necesario tener en cuenta que nos encontramos ante la segunda oferta, y que en este llamado se realizó la apertura sin el mínimo de 3 (tres) ofertas, debido a la necesidad urgente de contar con los bienes como ya se había dejado asentado en el Acta de apertura.

Habiendo analizado las explicaciones brindadas por la firma **FAMETAL S.A.** y las consideraciones mencionadas, el Comité considera que el precio ofertado es razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de se cumplan con los demás requisitos de la licitación.----------

Con relación a la capacidad financiera, el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de Invitación, de la firma oferente **FAMETAL S.A.**, según el cuadro de cálculos de ratios en base a los balances de los años 2016 y 2017, que se procede a reflejar de la siguiente manera:

Oferente: FAMETAL S.A.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.016			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.584.152.381	1.533.913.507	3.118.065.888	1.559.032.944	CUMPLE
	Pasivo corriente	375.826.630	436.802.123	812.628.753	406.314.377	
	Activo corriente / Pasivo corriente				3,84	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

Oferente: FAMETAL S.A.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.016			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	375.826.630	436.802.123	812.628.753	406.314.377	CUMPLE
	Activo total	3.085.224.544	3.024.892.722	6.110.117.266	3.055.058.633	
	Pasivo total / Activo total				0,13	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA FARRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Oferente: FAMETAL S.A.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.016			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	40.145.915	62.506.094	102.652.009	51.326.005	CUMPLE
	Capital	1.500.000.000	1.500.000.000	3.000.000.000	1.500.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,03	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

En cuanto al requisito de Experiencia, la firma **FAMETAL S.A.**, cumple con la presentación de copias de contratos, actas de recepciones y facturas en la forma solicitada en la carta de invitación, cuya sumatoria cumple y excede ampliamente el monto requerido (50% del monto total a contratar).----------

En cuanto a la capacidad técnica, el oferente presentó la Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.----------

En cuanto a la evaluación de las muestras, se solicitó por Memorándum DUOC Nº 182/2018 al Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa que evalúe las muestras presentadas por la empresa **FAMETAL S.A.**, cuya respuesta fue remitida por Memorándum DA Nº 252/2018 y que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRUEBA	OBSERVACIÓN
1	Perfiles H de aluminio	Se verificará por el Departamento de Servicios Generales de la institución mediante pruebas de examinación donde se corrobore que los perfiles sean del Tipo H, a través de la vista y el tacto para determinar que el material sea de aluminio, así como pruebas de observación y distinción para percibir que coincidan con el color fosco natura solicitado en la EETT.	Cumple
2	Perfiles U de aluminio	Se verificará por el Departamento de Servicios Generales de la institución mediante pruebas de examinación donde se corrobore que los perfiles sean del Tipo U, a través de la vista y el tacto para determinar que el material sea de aluminio, así como pruebas de observación y distinción para percibir que coincidan con el color fosco natura solicitado en la EETT.	Cumple
3	Mampara de Eucatex - Placa de Mampara de Eucatex	Se verificará por el Departamento de Servicios Generales de la institución mediante pruebas de examinación donde se corrobore que sea mampara de Eucatex, a través de la vista y el tacto para determinar que el material sea de bordes de madera maciza (que no se deformen al manipular) y el interior con colmena de cartón, así como pruebas de observación y distinción para percibir si coinciden con el color beige solicitado en la EETT.	Cumple
4	Mampara de Eucatex - Placa de Mampara de Eucatex para puerta	Se verificará por el Departamento de Servicios Generales de la institución mediante pruebas de examinación donde se corrobore que sea mampara de Eucatex, a través de la vista y el tacto para determinar que el material sea de bordes de madera maciza (que no se deformen al manipular) y el interior con colmena de cartón, así como pruebas de observación y distinción para percibir si coinciden con el color beige solicitado en la EETT.	Cumple
5	Cerradura para Mamparas de Eucatex	Se verificará por el Departamento de Servicios Generales de la institución mediante pruebas de examinación donde se corrobore que sea cerradura para puerta de mampara de Eucatex, de material aluminio - con llave por el exterior y en el interior con un botón de seguridad y que cuente con los accesorios correspondientes.	Cumple

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN [illegible] PITTURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA * DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

LIC. [illegible] CARRARO

En la verificación de no estar en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, se constató en la página web www.contrataciones.gov.py portal del sistema de información de las contrataciones públicas, que la firma oferente **FAMETAL S.A.**, no se encuentra inhabilitada.----------

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, y la recomendación correspondiente se emite al final del presente informe.----------

CUARTO: Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios de establecidos en el Anexo B de la Carta de Invitación, y seleccionando las ofertas con el menor precio que han demostrado que cumplen sustancialmente todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad según lo establecido en el numeral "3" del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ADJUDICAR** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a **Contratación Directa N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" – ID. Nº 352.103,** a la firma **FAMETAL S.A.**, por el monto de **Gs. 20.744.000 (Guaraníes Veinte millones setecientos cuarenta y cuatro mil)** por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Carta de Invitación, conforme a la lista de precios que se detalla:----------

CD N° 16/2018 ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS					OFERENTE: FAMETAL S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Perfiles H de aluminio	Unidad	Unidad	60	ALCOA	BRASIL	89.600	5.376.000
2	Perfiles U de aluminio	Unidad	Unidad	60	ALCOA	BRASIL	67.200	4.032.000
3	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex	Unidad	Unidad	23	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	4.186.000
4	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex para puerta	Unidad	Unidad	20	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	3.640.000
5	Cerradura para Mamparas de Eucatex	Unidad	Unidad	20	KAXIER	USA	175.500	3.510.000
							Total:	20.744.000

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, junto con sus Anexos; a consideración de la Máxima Autoridad, en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2018 - "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" – ID Nº 352.103** para su posterior adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.----------

ANEXO:
Análisis Comparativo de Oferentes

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS

LIC. CRISTINA CERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Director
General **Dirección General de Administración y Finanzas**

Lic. Rubén Méndez, Director
Dirección de Finanzas

Abg. Nelson Coronel Fernández, Director General de la **Dirección General de Asesoría Jurídica**

Lic. Cristina Ferraro, Directora de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**

Lic. Alicia Franco, Directora de la **Dirección Administrativa**

Sr. Walter Coronel, Asistente de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**

ANEXO N° 1: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" - ID. 352.103

CD N° 16/2018 ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS								OFERENTE 1: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					OFERENTE 2: FAMETAL S.A.				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	30102306-001	Perfiles H de aluminio	Unidad	Unidad	60	96.000	5.760.000	ALCOA	BRASIL	86.400	5.184.000	-10,00	ALCOA	BRASIL	89.600	5.376.000	-7
2	30102306-002	Perfiles U de aluminio	Unidad	Unidad	60	72.000	4.320.000	ALCOA	BRASIL	64.800	3.888.000	-10,00	ALCOA	BRASIL	67.200	4.032.000	-7
3	30103606-001	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex	Unidad	Unidad	23	195.000	4.485.000	DURATEX	BRASIL	175.500	4.036.500	-10,00	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	4.186.000	-7
4	30103606-001	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex para puerta	Unidad	Unidad	20	195.000	3.900.000	DURATEX	BRASIL	175.500	3.510.000	-10,00	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	3.640.000	-7
5	46171503-009	Cerradura para Mamparas de Eucatex	Unidad	Unidad	20	120.000	2.400.000	TIPO	CHINA	108.000	2.160.000	-10,00	KAXIER	USA	175.500	3.510.000	46
										Total:	18.778.500				Total:	20.744.000	

APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA																		
CD N° 16/2018 ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS								OFERENTE 1: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							OFERENTE 2: FAMETAL S.A.				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)			%	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	30102306-001	Perfiles H de aluminio	Unidad	Unidad	60	96.000	5.760.000	ALCOA	BRASIL	86.400	5.184.000	86.400	5.184.000	-10,00	ALCOA	BRASIL	89.600	5.376.000	-7
2	30102306-002	Perfiles U de aluminio	Unidad	Unidad	60	72.000	4.320.000	ALCOA	BRASIL	64.800	3.888.000	64.800	3.888.000	-10,00	ALCOA	BRASIL	67.200	4.032.000	-7
3	30103606-001	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex	Unidad	Unidad	23	195.000	4.485.000	DURATEX	BRASIL	175.500	4.036.500	210.600	4.843.800	-10,00	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	4.186.000	-7
4	30103606-001	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex para puerta	Unidad	Unidad	20	195.000	3.900.000	DURATEX	BRASIL	175.500	3.510.000	210.600	4.212.000	-10,00	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	3.640.000	-7
5	46171503-009	Cerradura para Mamparas de Eucatex	Unidad	Unidad	20	120.000	2.400.000	TIPO	CHINA	108.000	2.160.000	108.000	2.160.000	-10,00	KAXIER	USA	175.500	3.510.000	46
										Total:	18.778.500		20.267.800				Total:	20.744.000	

Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Director General **Dirección General de Administración y Finanzas**

Lic. Rubén Méndez, Director **Dirección de Finanzas**

Abg. Nelson Coronel Fernández, Director General de la **Dirección General de Asesoría Jurídica**

Lic. Cristina Ferraro, Directora de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**

Lic. Alicia Franco, Directora de la **Dirección Administrativa**

Sr. Walter Coronel, Asistente de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**